



ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/013/01/2026.
---------	--

CHARCAS, S. L. P., A 26 DE ENERO DE 2026.

**ANGEL LANDEROS RODRIGUEZ.**  
**PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO No. 106, DE ESTA CIUDAD DE CHARCAS, S. L. P., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 50.00 m<sup>2</sup>.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 80,349.00  
(SETENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO No. 106, DE ESTA CIUDAD DE CHARCAS, S. L. P., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 171.50 M<sup>2</sup> Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE MIDE:** 00,00 CERO METROS POR TERMINAR EN VERTICES O SEA EN PUNTA Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA FILOMENA SEGURA.

**AL ORIENTE MIDE:** 23.85 VEINTI TRES METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS EN DOS PORCIONES LA PRIMERA DE 17.85 Y LA SEGUNDA DE 6 METROS Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS HERMANOS CASTAÑEDA.

**AL SUR MIDE:** 14.00 CATORCE METROS Y COLINDA CON LA CALLE DE SU UBICACIÓN Y ES 5 DE FEBRERO.

**AL PONIENTE MIDE:** 18.50 DIECIOCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL C. APOLINAR HERNANDEZ MORENO.